

AYUNTAMIENTO DE
URREA DE GAÉN

ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA
EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2.023

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D^a. Silvia Blasco Casorran

Concejales

D^a. Ángeles Calvo Ansón

César Pamplona Gil

D. Carlos Manuel Oliver Lafaja

D. Pedro Joaquín Lafaja Sesé

D. Germán Monforte Esteban

D^a. Angelines Calmache.

En el Municipio de Urrea de Gaén, a 29 de septiembre de 2023, siendo las 17:30 horas y bajo la Presidencia de D^a. Silvia Blasco Casorran, Alcaldesa de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

SECRETARIO

Doña María Inés Herrera Borobia



Se abre la sesión por la Presidenta da la bienvenida a todos los concejales y se trataron los siguientes **ASUNTOS**

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORGANIZATIVA DE 14 DE JULIO.

El Pleno del Ayuntamiento, acuerda prestar su aprobación al acta de la sesión organizativa de la Corporación, celebrada el 14 de julio de 2023, se aprueba por unanimidad de los presentes, con la salvedad de hacer algunos cambios en la redacción, respecto a la exposición del Sr. Concejales D. Germán en la que finalmente queda así: “ El Sr. Monforte manifestó que aceptaría dicho ofrecimiento, si había un compromiso por parte del Grupo mayoritario de iniciar la redacción de un Plan General Simplificado, con el fin de proteger las zonas de suelo no urbanizable que la Corporación Municipal estime de especial protección ante posibles solicitudes de actividades que plantearan su emplazamiento en dichas zonas, y que en base al interés general se consideren no compatibles. La Sra. Alcaldesa, zanjó el tema designando como Concejal Delegado de Obras, Servicios Públicos y Urbanismo a D. César PAMPLONA GIL, quién manifestó que consultaría algunos temas de su Concejalía al Sr. Monforte como profesional de temas de Obras y Urbanismo. Así mismo, el Sr. concejal Monforte, manifestó reiteradamente, su predisposición a trabajar como concejal y especialmente en temas urbanísticos como profesional de la materia”.

SEGUNDO. CONTRATO DE SUMINISTROS DEL PROYECTO CENTRO DE VISITANTES DE LA LOMA DEL REGADÍO Y DESESTIMACIÓN DEL FITE.

La Sra. Alcaldesa indica que con fecha 4 de agosto de 2023, se dictó resolución por parte del Director General de Relaciones Institucionales, por la que se propone Resolución provisional de la convocatoria de subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel para infraestructuras municipales de dicha provincia, convocadas por Orden PRI/162/2023, de 22 de febrero, en la que se desestima la Solicitud realizada por el Ayuntamiento de Urrea de Gaén, para el “ Proyecto de



Acondicionamiento de Centro de Visitantes de La Villa Romana, Loma del Regadío”. La Sra. Alcaldesa indica que en el pleno del 3 de marzo de 2.023, se había acordado que la contratación de dicho proyecto, estaba condicionada a la concesión de la subvención.

Sin embargo, el Ayuntamiento de Urrea de Gaén, el 26 de mayo de 2.023, realizó un contrato de suministros con David Castillo Belio, por importe de 16.852,88 €, para el “ Proyecto de Acondicionamiento de Centro de Visitantes de La Villa Romana, Loma del Regadío”.

Habiendo sido denegada la subvención, no hay fondos previstos para acometer el gasto, indica la Sra. Alcaldesa, pero puesto que hay un contrato firmado, se intentará acordar con la empresa prorrogarlo para ejecutarlo en los primeros meses de 2024.

El Sr. Concejala Joaquín, indica que consideraron importante este proyecto y por eso lo formalizaron en mayo, así como la trayectoria de la empresa, con la que han trabajado satisfactoriamente.

TERCERO. SOLICITUD SUBVENCIÓN RETO DEMOGRÁFICO.

La Sra. Alcaldesa y la Sra. Concejala Angelines Calvo, prepararon en el mes de agosto la solicitud para el Proyecto de: “ Impulso y dinamización turística del yacimiento romano “Loma del Regadío” de Urrea de Gaén como eje vertebrador del patrimonio cultural, histórico y arqueológico de la Comarca del Bajo Martín. Se incluye el proyecto de suministros descrito en el punto anterior, así como los gastos del Guía que desarrolla la actividad actualmente en la Villa Romana. El importe total de la subvención solicitada para el ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico, asciende a un total de 36.312,88 €.

Desde agosto que se realizó la solicitud, no se tiene noticia alguna de la tramitación.

CUARTO. ESTADO DE LA EJECUCIÓN DE LA SUBVENCIÓN DE “ TERMINACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE LA PARCELA INDUSTRIAL PARA LA PRÓXIMA INSTALACIÓN DE LA EMPRESA QUÍMICA EN URREA DE GAÉN”.



Concesión de ayuda para Terminación de urbanización de parcela industrial para próxima instalación empresa química por importe de 90.000 €, hay que ejecutarlo antes del 2/10/2023.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

PROCEDIMIENTO: ABIERTO, SIMPLIFICADO SUMARIO.

TIPO DE CONTRATO: OBRAS

45233222-1 Trabajos de pavimentación y asfaltado **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 74.380,16 **IMPUESTOS:**21% **TOTAL:** 89.999,99 €

FECHA DE INICIO 01/09/2023

FECHA FIN DE EJECUCIÓN

01/10/2023

DURACIÓN EJECUCIÓN: 1 MES

A la vista del expediente de contratación tramitado; examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de Obras a CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA S L, en las condiciones que figuran en su oferta, es decir, 74.380,16 € +IVA y 30 ml de bordillo más de los que figuran en memoria además de las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas:



SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención de fecha 29/08/2023.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

CUARTO. Designar como responsable del contrato a Humberto Lecha Aguilar, con NIF n.º 25.175.945-F, como representante de la empresa CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA S L.

QUINTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SÉPTIMO. Notificar a CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA S L, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y advertirle que la formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación de la resolución de adjudicación/citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en Urrea de Gaén, el 31 de agosto a las 12 horas.

OCTAVO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NOVENO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

QUINTO. INFORMACIÓN DE EVENTO DE NURK.

Alexandra Sesé quiere realizar un acto aquí en Urrea de Gaén el próximo 28 de octubre, Villa Alegría es un homenaje a sus orígenes, ese lugar en el que se siente libre. Así, ha ubicado en el mapa del mundo de las telas y los focos a Urrea, para ella, Urrea y Nueva York son dos lugares muy importantes. La fundadora de Bee Lion (calle de Sta. Joaquina de Verdruna, 5, Zaragoza) El 28 de octubre mostrará piezas únicas de su colección de ropa que recogen la inspiración urreana plasmada en las telas más



glamurosas, y no podía hacerlo en otro sitio que no fuera su pueblo. Por eso, el sábado todo el mundo tiene una cita en Urrea, donde habrá desfile de las prendas, charanga, casetas con comida rápida, para lo que se han solicitado las carpas a la Comarca y a las 20.30 h. será el concierto de Sofía Ellar, se prevé la asistencia de muchas personas, por lo que habrá autobuses de ida y vuelta Zaragoza -Urrea de Gaén.

SEXTO. INFORMACIÓN DE FESTIVAL

La celebración del Festival este año, van a ser los días 11 y 12 de noviembre. Ya es la VIII edición.

La temática rural, una ocasión más en la que se dan cita productores, realizadores y demás gentes del arte que comparten cine, cafés y actividades con los habitantes de Urrea y la comarca.

La Sra. Alcaldesa, indica que van a tener reunión, le indica a la Sra. Concejala Angelines Calmache, si quiere acercarse.

SÉPTIMO: ESTADO DE LA EJECUCIÓN DE LA SUBVENCIÓN DE INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EL CENTRO DE DÍA.

La Concesión de ascensor para el centro de día, se debe ejecutar por 42.735,45 €, nos conceden un 80 % y tiene que estar realizada la obra el 30/09/2023.

Tipo de contrato: obra	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: INSTALACIÓN DE ASCENSOR	
Procedimiento de contratación: menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Duración de la ejecución: UN MES	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 35.537,19	IVA%: 7.462,81
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 43.000 €	





Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de septiembre de 2.023, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación de la obra_____	05/09/2023	Oferta con mayor cualificación y experiencia en el sector

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de *obra* lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. La empresa Otis Mobility S.A. se compromete a la realización de las siguiente obra: **INSTALACIÓN DE ASCENSOR 6P EN EL CENTRO DE DÍA** , con arreglo al documento descriptivo de las prescripciones técnicas y administrativas, que figura en el expediente, documento contractual que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato, IVA incluido, es el de 43.000 € euros y honorarios excluidos, atendiendo a la separata fase ascensor 6P suscrita por Alicia Torres González con fecha 23/09/2023 y atendiendo a la oferta nº 73N35176/03 y contrato nº 73NAHI12 de Otis Mobility S.A., así como la oferta nº 00245355 y contrato TZ625-T de Otis Mobility S.A.

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de dos meses, contados desde el día siguiente al de la firma del presente contrato.



CUARTA. D. Carlos Pena Soriano *en representación de la empresa OTIS MOBILITY S.A.* presta su conformidad al Documento descriptivo que es documento contractual, firmándolo en este acto

OCTAVO: EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PATIO DE RECREO EN EL COLEGIO PÚBLICO

En relación a la memoria realizada por Alfredo Ibáñez por importe de 29.180,68 € y concesión de Dpt de 12.000 €, ejecutados los 12.000 € por la empresa Grupo Cita, de Calefacción, mejora eficiencia energética, desde el Ayuntamiento, se pretende finalizar las obras, se ha hablado con Redexis, para que terminen de realizar las obras e intentar ejecutar lo que queda pendiente de la memoria.

Por otro lado, Tomás Carrillo ha terminado de ejecutar las Obras de mejora en patio en el Colegio Público, por importe de 3.500 Esta concesión la ha realizado Dpt.

NOVENO: CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES, REDES GENERALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA...ETC.

El contrato de servicios de mantenimiento de instalaciones municipales, redes generales de abastecimiento de agua y alcantarillado, gestión de la sala de duelos y limpieza viaria que hasta ahora lo está prestando la empresa Construcciones Carrillo Magallón, el pleno por unanimidad, ha decidido que se saque a la plataforma de contratos la licitación, que en alguna de las cláusulas del pliego, indique disponibilidad inmediata, ya que son servicios imprescindibles para el ayuntamiento. La duración mínima del contrato será de cinco años.

DÉCIMO: ADHESIÓN AL CONVENIO CON DGA DE ATENCIÓN TEMPRANA EN ALCAÑIZ, POR LA ESCUELA INFANTIL

Es objeto del presente convenio establecer un marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y el



Ayuntamiento de Zaragoza, en materia de orientación educativa en las escuelas municipales que impartan primer ciclo de Educación Infantil de las que es titular el Ayuntamiento de Zaragoza, coordinando para tal fin el ejercicio de las competencias de las Administraciones intervinientes, entendiendo por tales las firmantes de este convenio y las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón que se adhieran posteriormente al mismo.

Adhesión al convenio con Dga de Atención Temprana en Alcañiz, por la escuela infantil.

El pleno por unanimidad decide la adhesión a dicho convenio.

UNDÉCIMO: LICITACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA FASE XV DEL CENTRO DE DÍA Y RESIDENCIA DE MAYORES

Dada la premura en la ejecución de la obra para justificar la ayuda del plan de obras y servicios de Dpt, la fase XV:

Expediente n.º: 103/2023
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
Procedimiento: Procedimiento de Contratación
Fecha de iniciación: 03/03/2023

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

El objeto del contrato es la ejecución de las obras correspondientes al proyecto: “ Proyecto Básico y de Ejecución. Adaptación de Centro de día y Servicios sociales a residencia de Mayores”. Fase 15, en el municipio de Urrea de Gaén.

1.- RESUMEN.

1.1. PODER ADJUDICADOR.

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE	Ayuntamiento de Urrea de Gaén
ÓRGANO DE CONTRATACION	Alcaldía
Fecha Resolución inicio de expediente de contratación	03 de marzo de 2023



Dirección del órgano de contratación	Plaza de España nº 1, 44593 Urrea de Gaén, (Teruel)
Contacto	secretaria@urreadegaen.com

1.2. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBJETO	Proyecto Básico y de Ejecución. Adaptación de Centro de día y Servicios sociales a residencia de Mayores”. Fase 15, en el municipio de Urrea de Gaén.
CPV	45400000 Acabados de edificios y obras
POSIBILIDAD DE LICITAR LOTES	NO

1.3. PROYECTO.

AUTOR	Alicia Torres Laredo. Arquitecto.
FECHA DE APROBACIÓN	11 DE NOVIEMBRE DE 2.022.
DENOMINACIÓN	Proyecto Básico y de Ejecución. Adaptación de Centro de día y Servicios sociales a residencia de Mayores”. Fase 15, en el municipio de Urrea de Gaén.

1.4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe de licitación	40.911,37 €	Tipo de IVA aplicable	21% 8.591,39 €	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	49.502,76 €
Aplicación presupuestaria			2023	2310	62900

1.5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Importe de licitación (IVA excluido)	40.911,37 €
Importe de las modificaciones previstas	Sin previsión.



Importe de los suministros puestos a disposición del contratista (IVA excluido)	Sin previsión.
TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	40.911,37 €

1.6. PRECIO DEL CONTRATO.

PRECIO DEL CONTRATO	El que resulte de la adjudicación. Expresará el IVA como partida independiente e incluirá tributos, tasas y cánones de cualquier índole que le sean de aplicación.
----------------------------	--

1.7. RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN.

	Diputación Provincial de Teruel
	49.502,76 €

Se está redactando el pliego de cláusulas administrativas, para poder licitar el contrato en la plataforma de contratos, ya que la fecha fin de ejecución de la obra es el 30 de noviembre de 2.023.

La Sra. Secretaria, indica que está a la espera del arquitecto, José Fernando, para que incluya en el pliego alguna mejora en la obra, está muy ocupado con la obra de asfaltado del polígono 106 y con la instalación del ascensor.

B) Control de los órganos municipales:

1.-Decretos de Alcaldía.

- Conceder licencia urbanística a fecha 8 de agosto, para obras en bien inmueble situado en Calle Huesca, 2 para reparar grietas y pintar.
- Conceder licencia urbanística a fecha 8 de agosto, para obras en bien inmueble situado en Calle La Muela, 11 para cambio de ventanas.
- Conceder licencia urbanística a fecha 8 de agosto, para obras en bien inmueble situado en Calle Barrio Alto ,5 para cambiar teja y relavado de fachada.



-Conceder licencia urbanística a fecha 8 de agosto, para obras en bien inmueble situado en Calle Cabañero, 33 para cambio de puerta de bodega.

-Conceder licencia urbanística a fecha 19 de octubre, para obras en bien inmueble situado en Calle Angel Gargallo, 1 para acondicionamiento de local.

-Conceder licencia urbanística a fecha 9 de octubre, para obras en bien inmueble situado en Calle Carretera, 44 para colocar baldosas y pasa manos.

- Conceder licencia de obras a EDistribución Redes Digitales, S.L.U. para Variante de línea aérea de M.T. 15KV LA-110 y LA-56 “URREA “ y siete pertenecientes a la línea aérea de media tensión a 15 kV “ HÍJAR” con LA -56.

- -Conceder licencia urbanística a DERIVADOS ELECTROQUÍMICOS DE TERUEL S.L., para obras en polígono 106 de la parcela 1,2 y 3 de este municipio con referencia catastral 44250A10600001, 44250A10600002, 44250A10600003 de este municipio, para obra de NAVE PARA IMPLANTACIÓN DE PRODUCCIÓN DE POTASA CÁUSTICA E HIPOCLORITO SÓDICO.

A partir de noviembre, desde el Ayuntamiento de Urrea de Gaén, las obras menores, se tramitan a través de declaración responsable, se les cobra igualmente el impuesto de construcciones, pero de este modo, se agiliza más el procedimiento, ya que no tiene que ser informado por los servicios técnicos, igualmente, está supervisado por los servicios técnicos y son conocedores, en otros municipios ya hace tiempo que se tramita así.

2.-Relación de Pagos.

Relación de los pagos ordenados desde el 14 de julio de 2.023, el pleno se da por enterado

3.-Ruegos y preguntas.

Los señores concejales indican que no tienen.

ASUNTOS DE URGENCIA.

Se incluye la aprobación del Plan de Racionalización del gasto para 2.023.

D) CORRESPONDENCIA OFICIAL. Se da cuenta de la correspondencia más significativa recibida desde la última sesión.

E) INFORMES.

La Sra. Alcaldesa expone el estado actual de las subvenciones:



Desde Diputación Provincial de Teruel, nos han concedido 2.700 € para actuaciones culturales, cantidad similar a otras anualidades. El próximo año, habrá que solicitar las actuaciones del Circuito de Artes escénicas, para que nos puntuen más alto y recibir más fondos.

Nos han concedido 500 € por niño para Ayuda a la natalidad, son cinco niños, por lo que un total de 2.500 €.

Desde Diputación General de Aragón, hemos recibido 1.500 € de fondos bibliográficos y ya justificados.

Hemos justificado el primer semestre de escuela infantil.

Hemos realizado la justificación de la subvención recibida para el profesor de educación permanente de adultos.

Respecto al Servicio Provincial de Empleo, hemos solicitado ayuda para peón agrario de una persona a jornada completa durante 6 meses, para ajardinamiento junto al Calvario.

Respecto a Educación Permanente de Adultos, ya se ha resuelto el proceso selectivo de bolsa para profesor/a de educación permanente de adultos durante tres años como fijo discontinuo de septiembre a junio, siendo Tamara la que ha superado con mayor puntuación la fase de concurso-oposición. Y en la bolsa, hay una persona más, aparte de Tamara.

Se informa que se procederá al pago de la reclamación de responsabilidad patrimonial solicitada al Ayuntamiento, realizada por siniestro por filtraciones en el techo y pared del salón de la vivienda unifamiliar en C/ Carretera 34, de Urrea de Gaén, por importe de 484 €, pero debe presentar factura de los gastos.

La Sra. Alcaldesa indica que son suficientes para todo el pueblo los desfibriladores que hay, pero que según le indican desde los servicios municipales locales, uno de los desfibriladores se va a colocar en el porche del centro de día.

El pasado 19 de agosto hubo un robo en la piscina, fue de pequeño perjuicio.

También hubo robo en el colegio, robaron dos ordenadores.

La Sra. Concejala Angelines Calvo, indica que se va a realizar el encuentro con el autor , el 30/10, es natural de Utrillas, es una vivencia real, por ludopatía etc.

Se está empezando a preparar Halloween.



Desde la Famcp, junto con otras entidades locales, se está viendo la posibilidad de ayudar a Marruecos con la compra de tiendas de campaña.

Desde el grupo del PP, preguntan si se ha revisado y si se está tomando en consideración, el tema del consumo del contador de agua, en las dependencias de la explotación de ganado bovino en la localidad, la Sra. Alcaldesa indica que tiene que retomar el tema.

Desde el grupo PP, también preguntan si han comunicado alguna alteración catastral a algunos de los titulares notificados para el alta de las parcelas. Ya que revertirá al Ayuntamiento, para la recaudación del Ibi.

La Sra. Alcaldesa indica que no se sabe nada de la tramitación de las ayudas de urgencia por la tormenta acaecida el 6 de julio, la Sra. Alcaldesa escribió al secretario del subdelegado del Gobierno en Teruel. Desde la Che vinieron y limpiaron el chopo. La empresa de Excavaciones y Obras Ferroviarias S.L., arreglaron los destrozos de las Vegatillas y el Ventanico, se pagó la factura a medias con el Ayuntamiento de Híjar.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 18:15 horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extienda la presente Acta, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA

LA

SECRETARIA

D^a. Silvia Blasco Casorran

M^a Inés Herrera

Borobia

